DICTAMEN UOC N° 21/2020

Fecha: 20 de noviembre de 2020.

Asunto: Análisis y precios de referencia. ID Nº 377.374.

I. ANTECEDENTES.

El proceso de referencia, para el llamado con **ID Nº 377.374** fue procesado por esta Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la Dirección de Administración conjuntamente con el Departamento de Control y Provisión de Bienes.

De conformidad a lo dispuesto por Resolución DNCP Nº 1890/20 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*, así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Artículo N° 7 establece las ATRIBUCIONES DE LAS UOC en lo relativo a la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación, se procede al estudio y análisis de los siguientes puntos:

II. ANÁLISIS:

El artículo 4º de la Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Por otra parte, el artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, tomando como base ambos artículos, emitió la Resolución DNCP Nº 1890/20, la cual en su artículo 2º dispuso que las convocantes deben publicar al momento de la comunicación de los llamados, el análisis realizado por la UOC con relación a los precios de referencia, así como los documentos respaldatorios respectivos.

Siendo cada dependencia solicitante, y/o cada administrador del contrato, la instancia con el conocimiento técnico suficiente para el análisis de la pertinencia y razonabilidad de los precios, ésta UOC se constituye en la instancia operativa que vela por el cumplimiento de las directrices fijadas por la DNCP para el sustento de los precios referenciales a ser publicados.

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Verificación del cumplimiento de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (RES. DNCP N.º 1890/20):

Primeramente, se verificó la solicitud de Presupuestos a varias empresas del ramo (empresas de servicios de limpieza) por medio de correo electrónico, correspondientes a servicios con características comparables[1]. El objeto del llamado, se limita a la provisión de servicios de descontaminación, desinfección y detoxificación de edificios.

Desde el Departamento de Control y Provisión de Bienes, se solicitaron presupuestos, a fin de confeccionar los precios referenciales, que fueron remitidos vía correo electrónico a las siguientes empresas, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre	RUC	Solicitud	Observación	Precio presupuestado item 1
1	FREELANCERS DEL PARAGUAY	2394675-0	Se remitió solicitud de presupuesto según Nota de fecha 3/08/2020	Remite respuesta en fecha 7 de agosto de 2020	2.800.-
2	BLACK TIE SERVICE S.R.L.	80067294-1	Se remitió solicitud de presupuesto según Nota de fecha 3/08/2020	Remite respuesta en fecha 6 de agosto de 2020	2.750.-
3	EMAGE	80062299-5	Se remitió solicitud de presupuesto según Nota de fecha 3/08/2020	Remite respuesta en fecha 4 de agosto de 2020	2.600.-
PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL					2.717.-

Se optó por requerir los precios referenciales de la misma fuente (potenciales oferentes), a fin de obtener el precio referencial promedio.

La evidencia de solicitud de precios de referencia, y sus respectivas respuestas obran como anexo al presente Dictamen, donde se detalla los precios unitarios de cada ítem cotizado por los potenciales oferentes.

III. CONCLUSIÓN

Por lo tanto, en base a las consideraciones precedentemente manifestadas y en virtud al artículo N° 2 de la Resolución DNCP N.º 1890/20, ésta UOC considera que se ha seguido correctamente la metodología de fijación de precios referenciales establecida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que asimismo, todo se halla debidamente documentado.

Es mi dictamen.

Jorge Morínigo Sosa, Director Interino
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

[1] Método para la Elaboración de Precios Referenciales, punto 4, Resolución DNCP N° 1890/2020

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 04 de noviembre de 2020

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo de 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como _____ "_____".

METODOLOGIA UTILIZADA

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral _____ del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Mercado (1)	Precio de Mercado (2)	Precio de Mercado (3)	Precio Referencial (4)
1	Servicio de microfilmación de documentos	2,800	2,750	2,600	2,717

Ítem N° …..	**Fuentes**
	(señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio de Mercado (1)	Presupuesto FREELANCERS
Precio de Mercado (2)	Presupuesto BLACK TIE SERVICE S.R.L.
Precio de Mercado (3)	Presupuesto EMAGE

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Preparado por:	
Firma:	
Dependencia:	Ing. Colin Rubén Martínez Jefe Interino Dpto. de Control y Provisión de Bienes

010

Nota DA

Asunción, 03 de agosto de 2020

SEÑORES
FREELANCERS del PARAGUAY
Presente

Me dirijo a Usted a los efectos de solicitar sus buenos oficios para remitir, cotización de "Servicio de Microfilmación de Documentos" para el Archivo de Secretaría General del Ministerio del Interior.

En referencia solicitamos su Propuesta en relación a los documentos mas nuevos y mejor estado de conservación.

Esperando su colaboración a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR * DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN *

Lic. José Marino
Dirección de Administración

03-08-2020

FREELANCERS DEL PARAGUAY

FREELANCERS
DEL PARAGUAY

Asunción, 07 de agosto de 2020

Presupuesto Freelancers 95/20

Atención
Dr. EUCLIDES ACEVEDO, Ministro
Ministerio del Interior

Nos dirigimos a su excelencia a fin de hacer presente nuestra propuesta de precio referencial para el Servicio de Microfilmación de documentos para el Archivo de Secretaría General de la Institución administrada bajo su digno cargo.

A continuación se detalla una tabla con el precio referencial:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	Servicio de Microfilmación de documentos	1	UNIDAD	**Gs. 2.800**

Observaciones:

1. El precio está en Guaraníes.
2. Validez del Presupuesto: 60 días.

Atentamente,

Lic. Juan Carlos López
Freelancers del Paraguay

info@freelancer.com.py | 021-606039
Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona, Paseo Matilda
Asunción - Paraguay

Nota DA

Asunción, 03 de agosto de 2020

SEÑORES
BLACK TIE SERVICE SRL
Presente

Me dirijo a Usted a los efectos de solicitar sus buenos oficios para remitir, cotización de "Servicio de Microfilmación de Documentos" para el Archivo de Secretaría General del Ministerio del Interior.

En referencia solicitamos su Propuesta en relación a los documentos mas nuevos y mejor estado de conservación.

Esperando su colaboración a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. José Marino
Dirección de Administración

Black Tie S.R.L.
80067294-1

03 de agosto de 2020

BLACK TIE SERVICE S.R.L

Asunción, 06 de agosto de 2020

COTIZACIÓN DE PRECIO REFERENCIAL

Dr. **EUCLIDES ACEVEDO**, Ministro
MINISTERIO DEL INTERIOR
Presente

Nos dirigimos a Usted muy respetuosamente, a fin de poner a su disposición nuestro precio referencial para el Servicio de Microfilmación de legajos del Archivo del Ministerio del Interior.

A continuación se presenta un cuadro con el precio referencial, que se encuentra dada por folio:

DESCRIPCIÓN	PRECIO REFERENCIAL (x folio)
Microfilmación de documento	**Gs. 2.750** **(guaraníes dos mil setecientos cincuenta)**

El precio referenciado incluye IVA.

Esta propuesta se emite acorde a los requerimientos aplicados a este tipo de servicios.

Atentamente,

BLACK TIE SERVICE S.R.L.

Alfredo Farr
Representante Legal

Nota DA

Asunción, 03 de agosto de 2020

SEÑORES
EMAGE
Presente

Me dirijo a Usted a los efectos de solicitar sus buenos oficios para remitir, cotización de "Servicio de Microfilmación de Documentos" para el Archivo de Secretaría General del Ministerio del Interior.

En referencia solicitamos su Propuesta en relación a los documentos mas nuevos y mejor estado de conservación.

Esperando su colaboración a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. José Mariño
Dirección de Administración

Diego R. González M.
emage
archivos microfilmados
03/08/2020

005

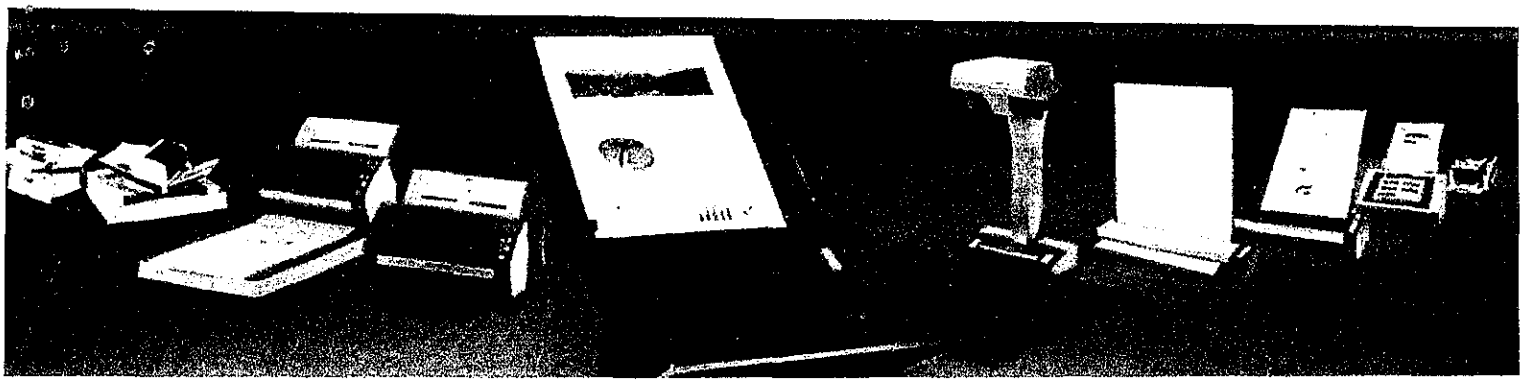

emage
archivos microfilmados

PROPUESTA ECONÓMICA REFERENCIAL PARA EL SERVICIO DE MICROFILMACIÓN DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Ministerio del
INTERIOR

04 de agosto de 2020

AVISO LEGAL

COPYRIGHT
© 2020 EMAGE S.A. Todos los derechos reservados.

Este documento es propiedad de EMAGE S.A. y su contenido es confidencial. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el consentimiento escrito de EMAGE S.A. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EMAGE S.A. no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

TRADEMARK
EMAGE®, el logotipo de EMAGE®, son marcas comerciales registradas por EMAGE S.A.

Todos los nombres de productos y logotipos componentes de esa propuesta son marcas comerciales de sus respectivas compañías como tal no pueden ser utilizadas sin la autorización de estos.

PROPUESTA ECONOMICA REFERENCIAL PARA EL SERVICIO DE MICROFILMACIÓN DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

A partir de los hallazgos identificados, sobre el estado del acervo y de las necesidades reales tanto de acceso, preservación y conservación del archivo de la Institución, se elabora esta propuesta general de solución de modo a poder proponer un proyecto que garantice los puntos mencionados más adelante.

Dado el tamaño, la variedad documental en cuanto a tamaños, antigüedad y cantidad del acervo, el proyecto debe ser dividido en etapas.

Siguiendo lo mencionado más arriba proponemos iniciar los trabajos desde los documentos más actuales para atrás, dado que son los que más se consultan y son requeridos para los trámites que se realizan en la Institución.

ETAPA # 1

La implementación de un sistema de acceso a los documentos y de preservación de la información mediante el microfilm, documentos más nuevos y en mejor estado de conservación.

El enfoque de esta etapa apunta entre otros a un sistema que garantice tanto la preservación de los documentos físicos como la información contenida en estos a largo plazo a través del microfilm, así como el acceso de los documentos más nuevos y en mejor estado de conservación en formato electrónico a través de un gestor documental en ambiente web y que a la vez se garantice el acceso a los documentos físicos originales para los casos en los que deban ser utilizados.

A continuación se presenta una tabla de precio referencial de modo a poder cuantificar la inversión requerida. La misma está definida acorde a los requerimientos y dado los componentes del servicio y/o productos.

DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIAL
Servicio de Microfilmación x fotograma (página).	**Gs. 2.600** (Guaranies dos mil seiscientos)

El precio referenciado es IVA Incluido.

La propuesta para esta etapa con relación a los documentos más nuevos y en mejor estado de conservación incluye los siguientes servicios y productos que se mencionan a continuación:

i. Orden Documental

- Bibliotecología.
- Archivística.
- Preparación Documental.
- Archivo final y Preservación en contenedores archivísticos especiales.

ii. Microfilmación

- Captura de imágenes en rollos de 16 mm.
- Revelado de los rollos y etiquetado de los contenedores.
- Inventario de los rollos y sus contenidos.
- Se realizaran dos copias de los rollos de microfilm de modo a almacenarlos en lugares apartados.

emage
archivos microfilmados

iii. **Conversión de formato Microfilm a Electrónico**
- Indexación y carga de metadatos de los documentos.
- Control de calidad.
- Elaboración de la base de datos.

iv. **Gestor Documental**
- Personalización.
- Instalación.
- Capacitación.
- Seguimiento de la implementación.

Esta propuesta se emite acorde a los requerimientos del MINISTERIO DEL INTERIOR, en la ciudad de Asunción a los 04 días del mes de agosto de 2020.

Diego R. González M.
Gerente Comercial
emage
archivos microfilmados
Manuel Dominguez Nº 850 c/ Parapití
diegogonzalez@emage.com.py
Cel. 0994 289.376